

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15280

Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional a don Mario Ayllón Aservi

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata don Mario Ayllón Aservi, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

RICARDO CAVERO EGUSQUIZA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Florencio Teixeira Vela.
